

David, 14 de abril de 2021
Nota DRCH-1009-04-2021

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Dominguez:

En respuesta al Memorando DEEIA-0204-0104-2021, remitimos el Informe Técnico No. 019-04-2021, sobre el proyecto **“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”**, promovido por **SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUI, S.A.**

De Usted,

Atentamente,


LCDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

KQ/NR/fg

Adjunto:

- Informe Técnico No. 019-04-2021

c.c./: Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN No. 019-04-2021
DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EsIA CAT. II
“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR
HÚMEDO”

Propósito:	Evaluar la información de la primera nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II
Proyecto:	“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”
Promotor:	SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUI, S.A.
Representante Legal:	Ricardo López Loredo
Ubicación:	Corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí
Fecha de informe:	14 de abril de 2021

ANTECEDENTES:

- En atención a Memorando DEEIA-0204-0104-2021, enviado por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, la Regional de Chiriquí evalúa la información de la primera nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II **“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”**

INFORMACION PRESENTADA:

- Respuestas a la solicitud de información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto **“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”**

SEGÚN EL DOCUMENTO SE PRESENTA LO SIGUIENTE:

- Respuestas a las preguntas realizadas mediante nota DEIA-DEEIA-AC-0008-0025-2021.

COMENTARIOS DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

- La Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Chiriquí, tiene los siguientes comentarios al respecto:
 - En virtud de lo presentado en las respuestas a la pregunta 1, en los puntos a y b, el promotor deberá considerar la ampliación de la consulta ciudadana, tomando en consideración lo plasmado en las respuestas presentadas a la pregunta 1, en los puntos a y b,
 - Indicar, como se llevara a cabo el manejo, transporte de la disposición final de los desechos generados por el autoclave; ya que se indica y se presenta una coordenada UTM, la cual se observa que se encuentra a un costado del Relleno Sanitario de David existente,
 - Cumplir con la norma de reutilización de agua,
 - Ampliar, que tipos de desechos serán depositados en el vertedero de David, aunado a ello presentar la línea de base del área donde se realizara la disposición de dichos desechos,
 - Con relación a la respuesta presentada en el punto h de la pregunta 1 de dicha nota aclaratoria, aclarar si el autoclave a utilizar generara o no calor producto de la operación del mismo,

- En lo que respecta a la respuesta presentada en el punto j de la pregunta 1 de la nota antes mencionada, indicar y/o presentar las coordenadas UTM de donde se encontrara ubicada la planta de tratamiento que se describe en la respuesta del punto j,
- Presentar, el alineamiento de la tubería de conducción de aguas residuales desde la zona de lavado y descarga hasta la planta de tratamiento.

RECOMENDACIONES:

- Tomar en consideración, las recomendaciones emitidas por parte de la Regional de Chiriquí
- Continuar con el debido proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Tramitar los respectivos permisos que se requieran para la realización del proyecto


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBI.
IDONEIDAD: 7-162-13-AM-19 *

THARSIS GONZÁLEZ
Evaluadora


MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
ÁREA DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

KQ/NB/g
c.c. Archivos / Expediente


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBI.
IDONEIDAD: 7-593-14-AM-19 *

MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental


LCDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

